ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 23/12/2024
CONTRATO No.	346-2024-IP
FECHA SUSCRIPCIÓN	19/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS Y FIGURAS NAVIDEÑAS DECORATIVAS PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
FORMA DE PAGO	La ESO Rionegro S.A.S. realizará un solo pago, una vez el proveedor facture teniendo en cuenta las condiciones pactadas con este y se reciba a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S. El proveedor conoce y acepta que el valor a pagar será el facturado, independiente que dicho pago se realice con posterioridad. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S y el fujo de caja, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Este deberá informar a la ESO Rionegro S.A.S. la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago. Si el contratista es una persona jurídica, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como Parafiscales (SENA, Cajas de Compensación Familiar, etc). Si el contratista es una persona natural no responsable de IVA, debe aportar la seguridad social sobre el cuarenta (40%) del total del contrato, y además el mismo debe cotizar como mínimo salud, pensión y ARL.
CONTRATISTA	SELTIC S.A.S. NIT: 900.884.541-0
SUPERVISOR	JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DIECISÉIS PESOS ($955.331.016), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar
PLAZO	Desde la firma del acta de inicio y entrega a satisfacción de la licencia, la cual será por tres (3) años.
FECHA DE INICIO	23/12/2024
CDP	1479 del 03/12/2024
CRP	1968 del 19/12/2024
DEPENDENCIA	ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ESO RIONEGRO SAS

En Rionegro, Antioquia, el veintitrés (23) de diciembre de 2024 se reunieron el señor JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA, en su calidad de Supervisor por parte de la EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S y el señor JUAN PABLO YEPES QUINTERO en su calidad de contratista, representante legal de SELTIC S.A.S; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo final, de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que éstos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido.

Adicionalmente, se garantiza la revisión de los documentos entregados por el contratista como lo son informe, factura, remisión, planilla y certificación de aportes al sistema de seguridad social, junto con la documentación solicitada por el Área Financiera para su correspondiente ordenación y pago.

A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS ENTREGADOS	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VLR. UNIT SIN IVA	IVA 19%	VLR. UNIT. IVA INCLUIDO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
Licenciamiento en la nube para Plataforma de Telegestión de Alumbrado Público conforme contrato No. 346-2024-IP	UND (Nodo/ Sensor/ Luminaria)	15384	$62.099	$0	$62.099	$955.331.016
					SUBTOTAL	$955.331.016
					IVA	$0
					TOTAL	$955.331.016

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**FACTURA**	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 955.331.016
ADICIÓN No. 1		$ 0
VALOR FINAL CONTRATO		$ 955.331.016
PAGO ANTICIPADO		$ 0
PAGO UNO	Factura No. FVSE 1442	$ 955.331.016
SALDO DISPONIBLE		**$ 0**

ANEXOS

- Factura Electrónicas de Venta No. FVSE 1442.
- Aportes Planilla de seguridad social No. 74164122
- Informe del contratista
- Registro fotográfico.

EN CONSTANCIA, FIRMA

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
Supervisor del contrato